



---

Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional  
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 9 a 10 de octubre de 2019

## ACUERDOS

*La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en su Cuarta Reunión, celebrada los días 9 y 10 de octubre de 2019 en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en Santiago,*

1. *Felicita* a los países de la región por los avances logrados en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, a la vez que llama a redoblar los esfuerzos a fin de enfrentar los retos pendientes para su plena ejecución;
2. *Reconoce* la contribución de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe y del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo al seguimiento mundial del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014;
3. *Reconoce también* la contribución del Consenso de Montevideo al proceso de implementación, seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con la resolución 723(XXXVII) aprobada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su trigésimo séptimo período de sesiones, e invita a los países miembros a impulsar su implementación como un mecanismo de aceleración del cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030;
4. *Agradece* la labor realizada por los países miembros del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, bajo la coordinación de México, y los exhorta a fortalecer el trabajo conjunto con el Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe;



5. *Acoge con beneplácito* el documento *Informe del Grupo de Trabajo sobre Indicadores para el Seguimiento Regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*<sup>1</sup>, presentado en esta Cuarta Reunión de la Mesa Directiva, y valora el avance logrado por el Grupo de Trabajo en la definición de los metadatos pendientes;

6. *Extiende* la vigencia del Grupo de Trabajo por un período indeterminado, hasta que la Mesa Directiva decida su desactivación, para que continúe avanzando en la definición de los metadatos pendientes y constituya un espacio de intercambio de experiencias y cooperación entre los países en torno a la medición de los indicadores para el seguimiento del Consenso de Montevideo;

7. *Solicita* al Grupo de Trabajo que, con el apoyo de los países miembros del Grupo y la Secretaría Técnica, elabore antes del 31 de diciembre de 2019 una propuesta de actividades de continuidad para la definición de los metadatos pendientes que incluya los mecanismos y los posibles recursos necesarios para garantizar su ejecución e informe sobre el avance de sus actividades durante la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

8. *Acoge con beneplácito* el prototipo de plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y solicita a la Secretaría que, sobre la base de este prototipo y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, presente en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo el sitio web de la plataforma, así como una propuesta detallada para la actualización de su contenido;

9. *Encarga* a la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe que, con el apoyo de la Secretaría y del Fondo de Población, prepare una propuesta de calendario para la presentación de los informes nacionales y del informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo que sea compatible con el ciclo de examen y evaluación mundial de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, y con el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

10. *Solicita* a la Secretaría que prepare un estudio técnico sobre migración internacional en la región en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo para ser presentado en la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe;

11. *Solicita también* a la Secretaría que, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, siga contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de los países de la región para llevar a cabo sus censos de población y vivienda de la ronda de 2020, así como a la producción, difusión y análisis de información sociodemográfica y económica, mediante la asistencia técnica, la promoción del intercambio de experiencias y de la cooperación Sur-Sur y la formulación de recomendaciones técnicas en estos asuntos;

12. *Invita* a los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en especial la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas, a intensificar las sinergias y ampliar los espacios de cooperación en los ámbitos relacionados con los temas del Consenso de Montevideo, contando con la participación de la sociedad civil;

---

<sup>1</sup> LC/MDP.4/3

13. *Solicita* a la Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe que informe sobre los avances de sus actividades en la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se celebrarán en 2020;

14. *Agradece* la labor de los países miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en particular del Perú en el ejercicio de la Presidencia de la Mesa Directiva;

15. *Agradece también* el apoyo brindado por la Secretaría a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe en la organización de esta Cuarta Reunión y la preparación de la documentación correspondiente;

16. *Agradece además* la colaboración del Fondo de Población de las Naciones Unidas en las actividades nacionales y regionales de implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y lo felicita por su 50° aniversario;

17. *Valora* la participación y los aportes de las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico a esta Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, así como su permanente compromiso respecto de la difusión, la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo;

18. *Reconoce* y valora la trascendencia de la conferencia de alto nivel para avanzar en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, convocada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y los Gobiernos de Kenya y Dinamarca del 12 al 14 de noviembre de 2019 en Nairobi, y ratifica el compromiso de América Latina y el Caribe de continuar con la implementación del Consenso de Montevideo como hoja de ruta del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 25 años después de su aprobación;

19. *Toma nota* de la distribución en sala del documento “Un asunto pendiente: la defensa de los derechos y la libertad de decidir de todas las personas. Los compromisos de Puebla”, resultado de la Reunión Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre de Nairobi celebrada en Puebla (México) el 26 de septiembre de 2019;

20. *Acoge con beneplácito* el interés expresado por el Estado Plurinacional de Bolivia de ser anfitrión de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebrará durante el segundo semestre de 2020;

21. *Exhorta* a los países a que velen por que, en la medida de lo posible, sus delegaciones oficiales ante la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo estén integradas al más alto nivel, sean incluyentes, diversas y plurales, e incorporen a representantes de los ministerios y oficinas nacionales involucrados en la agenda de población y desarrollo, así como a representantes de las organizaciones de la sociedad civil y del ámbito académico que acompañan el proceso del Consenso de Montevideo.